

DENOMINACIÓN:

DECRETO 457/2015, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ANA GÁMEZ TAPIAS COMO DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN GRANADA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.7 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 10 de noviembre de 2015.

Vengo en disponer el cese de doña Ana Gámez Tapias como Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local